



#Data4Drivers

Campaña #Data4Drivers: Las normas de la UE deben dar a los conductores el control de los datos de sus vehículos

La campaña #Data4Drivers anima a los legisladores de la UE a garantizar que los conductores, en lugar de los fabricantes de vehículos, sean quienes controlen quién puede acceder a los datos de sus vehículos y con qué finalidad.

Cuando un vehículo genera datos que pueden dar información sobre el comportamiento de su propietario/conductor, esos datos deben tratarse como datos personales de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos de la UE. Por lo tanto, los conductores son los que deben decidir quién puede acceder a sus datos y con qué propósito.

Sin embargo, los fabricantes de vehículos desarrollan actualmente sistemas para acceder a los datos del vehículo, lo que supone que ellos, en vez de los conductores, controlarán el flujo de datos. De esta forma, la campaña #Data4Drivers ha lanzado una solicitud a los legisladores de la UE para que adopten medidas legislativas con el fin de garantizar que cualquier solución tecnológica con acceso a los datos del vehículo permita a los conductores decidir con quién comparten sus datos. Los conductores solo podrán hacerlo si la solución tecnológica sitúa a todas las partes interesadas, incluidos a los fabricantes de vehículos, en igualdad de condiciones.

Fabricar un vehículo y ser responsable de su funcionamiento seguro no justifica dejar de lado a los conductores para convertirse en la puerta de entrada a los datos de sus vehículos. Hacemos un llamamiento a los conductores para que firmen esta importante petición y poner así de relieve la necesidad de medidas legislativas por parte de la UE que garanticen que los conductores siguen teniendo el control de los datos de sus vehículos.

Puede firmar la petición y descubrir qué organizaciones apoyan esta campaña [aquí](#).